

PROTOCOLIZACION

20 de diciembre de 1999

Latacunga, 31 de Diciembre de 1998

Señor
Gustavo Robalino Yépez
Ciudad.

De mis consideraciones:

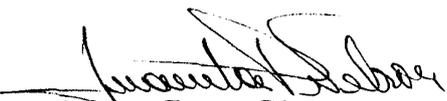
La junta general extraordinaria y universal de accionistas de la compañía " LISATEM SOCIEDAD ANONIMA " reunida en la ciudad de Quito, el día de 28 de diciembre de 1998, designó a usted como PRESIDENTE de la compañía. La designación recaída en su persona tiene una duración de dos años, de conformidad con lo determinado por el artículo vigésimo cuarto del estatuto social de la compañía.

Entre sus principales atribuciones están las de convocar a juntas generales de accionistas ; presidir las sesiones de las juntas generales de accionistas ; coadyuvar en la gestión de los negocios sociales de la compañía; reemplazar y subrogar al Gerente General en caso de falta o ausencia de éste; y, en general, todas aquellas que le competen en su calidad de PRESIDENTE de conformidad con la ley y el estatuto social.

La compañía se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Quinto del cantón Quito, Dr. Edgar Terán, el día de ~~Marzo~~ de 1.99 e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Latacunga, el 22 de ~~Abril~~ de 1997.

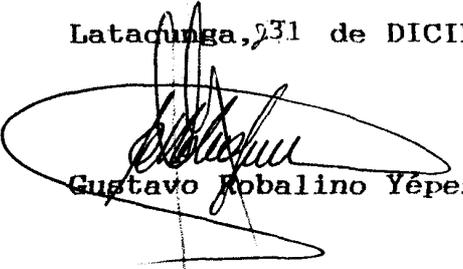
En nombre de la compañía me complazco por tan merecida designación y le deseo éxito en el desempeño de su cargo.

Atentamente,

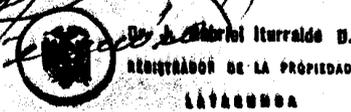

Juana Pozo Cisneros
SECRETARIA AD-HOC

ACEPTO, la designación de Presidente de la compañía "LISATEM S.A.", constante en el presente nombramiento.

Latacunga, 31 de DICIEMBRE de 1.998


Gustavo Robalino Yépez

CERTIFICO: Que con esta fecha se ha inscrito el título que antecede, en el REGISTRO DE Mercaul a fo-
jas 8 bajo la partida
No. 12
Latacunga, a 31 de Enero de 1999



RAZON DE PROTOCOLIZACION: A petición de parte interesada, protocolizo en mi Registro de Escrituras Públicas, del presente año, en una foja útil, el nombramiento que antecede.- Quito, a veinte de diciembre de mil novecientos noventa y nueve.- (firmado) El Notario Noveno Doctor Gustavo Flores Uzcátegui.-

Se otorgó ante mi,
y en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA, en los mismos lugar y fecha de su protocolización.


DOCTOR GUSTAVO FLORES UZCÁTEGUI
NOTARIO NOVENO DEL CANTÓN QUITO

